

Universidad de La Laguna
Facultad de Educación
Grado en Pedagogía
Proyecto de investigación

Pedagogo/a: funciones y competencias a debate

Alumnas:

Elsa del Cristo Martínez Acosta

Elsita_886@hotmail.com

Mónica Oyarzo Rodríguez

Monika_kmr@hotmail.com

Tutora: Yurena González González

yugonzal@ull.es

Curso académico 2014-2015

Convocatoria de julio 2015

Resumen:

El presente Trabajo Fin de Grado tiene por objetivo acercarse al debate entre funciones y competencias profesionales del pedagogo/a. Para ello se establecen una serie de comparaciones entre la pedagogía y las profesiones de psicología y trabajo social. El estudio se desarrolla a través de la indagación de tres variables: funciones, intrusismo laboral e inserción laboral. Para acotar la muestra de investigación al abordar las funciones de forma empírica, nos centramos en el ámbito profesional de las drogodependencias. Mientras que para estudiar la inserción laboral se trabaja con la población total de egresados/as de estas titulaciones en la Universidad de La Laguna (periodo 2008-2013).

*Final Project University***Abstract:**

This Final Project has as aim finding the key within teachers' functions and skills. Despite of this, we have established some comparisons between Pedagogy, Psychology and Social Work. The study was developed through the investigation of three variables: Functions, Intrusiveness and Employability. To narrow the research we have worked with the functions in an empirical way, and focused on the professional field of drug addiction. While for studying the employability we worked with the total population of egresses of these degrees at the University of La Laguna (2008-2013).

Palabras clave: Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Educación, Funciones, Competencias, Inserción laboral, Intrusismo, Egreso.

Key words: Pedagogy: Pedagogy, Psychology, Social work, Education, Functions, Skills, Employability, Intrusiveness, Egress.

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco teórico.....	3
3. Objetivos.....	8
4. Metodología.....	8
5. Análisis de resultados.....	10
6. Discusión.....	23
7. Referencias bibliográficas.....	25
8. Anexos.....	27
Anexo 1. Matriz de funciones y competencias.	
Anexo 2. Matriz de diferencias y semejanzas.	
Anexo 3. Ficha de recursos: unidades de atención a las drogodependencias.	
Anexo 4. Guión de entrevista.	
Anexo 5. Transcripciones entrevistas.	
Anexo 6. Distribución de ocupaciones de los/as egresados/as según titulación (2008-2013).	
Anexo 7. Distribución de actividades desempeñadas por los/as egresados/as según titulación (2008-2013).	
Anexo 8. Distribución inserción laboral por sexo y según titulación (2008-2013).	

1. Introducción

Nuestro proyecto se centra en la discusión tanto en el ámbito académico como profesional, sobre cuestiones de delimitación de campos de conocimiento, funciones y competencias profesionales del pedagogo/a. Este centro de interés surge en un momento vital de cierre académico, pero también en un contexto en el que observamos el desarrollo que han venido adquiriendo ciertas profesiones de intervención social como, por ejemplo, es el caso del trabajo social o la psicología. Profesiones estas tres que, por su propia evolución y estructura, se entrecruzan en el ámbito de la acción social y educativa.

Desde nuestro punto de vista, tras la revisión bibliográfica y desarrollo de este estudio, esto obliga a una labor de clarificación y establecimiento de perfiles profesionales, que evite roces y sensación de intrusismo entre los diversos perfiles profesionales.

Para el desarrollo de nuestra investigación nos hemos centrado en tres grados que se imparten en la Universidad de La Laguna, y en el ámbito social de las drogodependencias.

2. Marco teórico

“Hace 40 años que las universidades imparten los estudios de pedagogía y las nuevas generaciones, y algunas no tan nuevas siguen teniendo dificultades, para decir en pocas palabras quién es y qué hace el titulado/a en pedagogía. Una de las definiciones que nos responde lo planteado es: "Pedagogo/a es el experto en procesos de cambio educativo de personas, grupos y comunidades. Desde la intervención, diseño, análisis y planificación".

Sin embargo, ¿Por qué continuamente se está cuestionando la pedagogía desde los mismos pedagogos y pedagogas?

Las causas son diversas, pero puede ser que la más importante es la que se encuentra en los mismos, pedagogos y pedagogas, porque todavía se sigue teniendo dudas sobre: quiénes somos (perfil), qué hacemos (funciones) y dónde lo hacemos (ámbitos). Esto sucede porque los pedagogos y pedagogas han superado el marco escolar en el que estaban en un principio adscritos y que, por diversas circunstancias, han visto disminuir su intervención pedagógica en el mismo, convirtiéndose en un

ámbito más, pero no el único y ha propiciado que pedagogos y pedagogas descubrieran que su acción pedagógica va más allá, dado que la educación está presente en todos los ámbitos de la vida –escuela, familia, ocio, trabajo, contexto- de la persona, del grupo y de la comunidad” (Rodríguez, 2014).

La relación entre la pedagogía y otras ciencias, es un tema que, aunque todos nos hagamos una ligera idea de a qué se dedica cada una, lo cierto es que muchas veces tenemos dificultades a la hora de delimitar sus ámbitos de actuación.

Como ya avanzamos en la introducción, por acotar el tema de estudio nos vamos a centrar en la relación entre la pedagogía y la psicología, y la pedagogía y el trabajo social.

Cabe mencionar que el perfil profesional del pedagogo/a ha visto limitado su ejercicio al contexto escolar, debido a que es un experto en educación. Sin embargo, otros profesionales alejados del campo educativo, desempeñan funciones propias a la pedagogía más allá de la escuela.

Para resolver esta dificultad, la pedagogía y con ella, la figura del pedagogo/a, debe esforzarse por ordenar y establecer una distinción clara acerca de sus potencialidades y limitaciones en el ámbito profesional; pues la educación se encuentra en un momento en el que se establece como uno de los principales motores para promover el cambio en la sociedad actual, más allá de fronteras y vínculos socioculturales y económicos. Para ello, se debe partir de las distintas funciones que un pedagogo/a puede desempeñar así como, de los distintos contextos e instituciones donde podrán llevarlas a cabo. Ya sea en el ámbito institucional o en otros contextos formativos. El abanico de oportunidades laborales donde el pedagogo/a tiene cabida como profesional de la educación, puede y debe ampliarse en áreas de la formación recibida. En este sentido, podemos encontrar los grados implantados en las distintas universidades españolas y, fundamentalmente, el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Pedagogía de la ANECA (2005), en el que la figura del pedagogo/a presenta un perfil competencial, lleno de matices que lo acercan a distintos puestos laborales (Glez, Martínez, Glez, 2015).

“Con respecto al trabajador social, por constituir la más antigua y consolidada de las profesiones de acción social y, a la vez, por haber experimentado un cambio con su acceso al nivel universitario, pues antes en efecto, el asistente social tenía muy claro su

papel, que se reducía a unas actuaciones tan sencillas como concretas; ahora –en cambio-, al acrecentarse su preparación científica, es lógico que pretenda realizar ciertas funciones técnicas que, a lo mejor, corresponden ya más bien a otros profesionales. Y a la vez se da el hecho de que otras profesiones, por haber ampliado también su actuación, inciden en el campo de lo social, chocando en él con otros trabajadores.

Así, por ejemplo, el Trabajo Social con individuos con problemas de drogodependencias, tiene unos aspectos asistenciales (localización de los afectados, encuentro con ellos, acogida, relación con instituciones, primera orientación, reinserción posterior, etc.) que ciertamente competen al trabajador social. Pero tiene aspectos sociológicos (estudio de los barrios afectados, datos para la planificación de campañas, etc.) que son competencia más bien del sociólogo; aspectos médicos, que son propios del médico; aspectos psicológicos, que deberán ser atendidos por psicólogos; aspectos jurídicos, en que intervendrá el abogado; aspectos educativos, para los que existe el pedagogo y/o educador social; etc.” (Quintana, 1994, p. 173,176, 179).

La función educativa es la más destacable en las que se pisan el trabajador/a social y el pedagogo/a, ya que los trabajadores/as sociales se justifican en sus intervenciones sociales diciendo que (sea en individuos, sea en grupos o en comunidades) siempre “educan”, de algún modo. Y aquí es donde, desde la pedagogía y pedagogía social, se quiere hacer ver que, es muy posible que eduquen o quieran educar, pero habría que ver si lo hacen de forma correcta. Pues educar es una actividad técnica muy difícil, para la cual posiblemente no se hayan formado. Para ello está el pedagogo/a, con una formación específica. Por otro lado, los trabajadores/as sociales desarrollan, en casi todas sus intervenciones, procesos educativos. Pero suele tratarse de educación informal (la misma que inconscientemente se ejerce en muchos sectores de la sociedad, desde los medios de comunicación al sistema penitenciario, pasando por las asociaciones juveniles). Pero hay casos de Trabajo Social (Animación Sociocultural, educación de Adultos, prevención de la delincuencia, promoción de la mujer, etc.) en que los procesos formativos son fundamentales, de modo que habrá de pensarse en una educación formal. Y en tal caso, habrá que recurrir a la actuación de un profesional cualificado (Quintana, 1994).

Respecto a la psicología, aporta elementos al debate la siguiente noticia: “Un convenio por el que se facilita la inserción de los psicólogos educativos en el sistema escolar español -firmado entre los máximos organismos que representan a decanos de

las facultades y el colegio profesional así como las federaciones de padres de alumnos (la católica y la pública) además de los directores de centros- ha movilizó al Consejo de Colegios de Pedagogos y Psicopedagogos de España, que en un manifiesto acusa al colectivo de "intrusismo". El presidente de los pedagogos, el valenciano Enrique Castillejo, asegura que "los psicólogos educativos no existen como tal y es una muestra del intento continuo de intrusismo profesional por parte del ámbito de la psicología porque son los pedagogos y psicopedagogos los profesionales que en sus carreras universitarias reciben una completa formación para desempeñar las funciones de orientación educativa, educación especial, formación y orientación de profesorado y la orientación de la familia, tal y como los diferentes diseños curriculares aprobados por la ANECA así lo demuestran. Castillejo, que lamenta la posición adoptada por los padres, recuerda que "durante largos años las facultades de Educación han sido los grandes formadores en este ámbito, siempre con el espíritu integrador que les caracteriza". De hecho, la junta de centro de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación les ha remitido un escrito de apoyo" (Valencia, 2010).

Para profundizar en las funciones y competencias de estos tres perfiles profesionales es necesario hacer referencia a los Libros Blancos de estas titulaciones publicados por la ANECA, así como a los documentos de verificación de los grados que nos conciernen de la Universidad de La Laguna. A partir de estos documentos hemos elaborado una matriz identificando funciones y competencias de cada titulación (ver anexo 1), la cual nos ha permitido establecer una serie de diferencias y semejanzas (ver anexo 2).

Hemos observado que, las tres titulaciones tienen las mismas semejanzas entre ellas, tanto la pedagogía con la psicología, como la pedagogía con el trabajo social, ya que abarcan y desempeñan las mismas funciones cada una en su ámbito profesional. A lo que a la función de asesoramiento se refiere, estos tres profesionales son competentes para formar y asesorar al profesorado, así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo; en cuanto a orientación, estos competen en la organización y coordinación de la utilización y el funcionamiento de los recursos propios, de una institución o establecimiento de formación o educación, aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución. En la función de formación, los tres profesionales tienen la capacidad de la aplicación de los principios básicos de la teoría del currículo en todo contexto de formación. Con respecto a la

función de planificación de sistemas e investigación deben ser competentes en la planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación científica, desde una perspectiva metodológica abierta, flexible y plural. En lo que a la función de evaluación de programas e intervención se refiere, estos tres profesionales son preparados para diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

Las diferencias con respecto a la psicología y la pedagogía, las podemos ver en que el pedagogo/a lleva a cabo la detección de necesidades educativas y diagnóstico educativo, mientras que el psicólogo/a lleva a cabo la intervención ante las necesidades educativas de los alumnos/as, como se puede ver el pedagogo/a es el que detecta el problema y el psicólogo/a es el que interviene en el problema. El pedagogo/a realiza la función de diseño de programas de formación, mientras que el psicólogo/a no tiene ninguna función de diseño de programas, el pedagogo/a identifica las discriminaciones de todo tipo (debidas al género, clase social, etnia, religión, etc.) impulsando acciones para evitarlas y facilitar la igualdad de oportunidades. Por su parte, el psicólogo/a previene a través de: charlas y programas de educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias, y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, etc.).

Con respecto a las diferencias entre la pedagogía y trabajo social, podemos verlas en que el trabajador/a social realiza las funciones de promoción e inserción social (ayudan a las personas a tomar conciencia de sus fortalezas y recursos personales, para que puedan afrontar sus conflictos fortaleciendo la autodeterminación y el funcionamiento individual y colectivo.), mediación (generan el espacio de comunicación e intercambio necesario para mejorar las relaciones y la resolución de conflictos.), transformadora (tratan de modificar las causas que generan las situaciones de desigualdad e injusticia social.), gestión y administración, supervisión (para mejorar el quehacer profesional y avanzar en la mejora de la calidad de sus prácticas profesionales.), coordinación (emplean esta función para determinar las actuaciones de un grupo de profesionales.) y docencia (con los conocimientos generados, forman al alumnado y a profesionales del Trabajo Social y de otras profesiones, abarcando tanto la formación reglada como la no reglada.). Por su parte el pedagogo/a se encarga del análisis y evaluación de sistemas y procesos educativos y de realidades socioeducativas, evalúa programas educativos, diagnóstica y promueve políticas de renovación

pedagógica y didáctica en el ámbito social con especial atención en la difusión e implementación de proyectos, en saber generar procesos de cambio, y además se encarga del asesoramiento de formadores y profesorado.

3. Objetivos

Objetivo general:

- Conocer las funciones y (competencias) de la pedagogo/a (en el ámbito de la drogodependencia).

Objetivos específicos:

- Estudiar el nivel de intrusismo que se pueda dar en el ámbito laboral con respecto a la profesión del pedagogo/a, en relación con las profesiones de psicología y trabajo social.
- Analizar el nivel de inserción laboral de los y las egresados/as en pedagogía, y el tipo de ocupación y actuación que desempeñan en ese puesto de trabajo con respecto al del psicólogo/a y trabajador/a social.
- Abordar las funciones desempeñadas por el pedagogo/a en los centros de drogodependencia que se encuentran en la isla de Tenerife.

4. Metodología

Para el diseño de esta investigación hemos partido de la definición de las variables de investigación, que hemos extraído a partir de los objetivos de estudio. Estas variables son:

- Las funciones: son una actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un sistema de elementos, personas, relaciones, etc., con un fin determinado.

- Intrusismo: Es el ejercicio fraudulento de una profesión sin la titulación necesaria.

- Inserción laboral: Consiste en la incorporación al mercado laboral.

El Gabinete de análisis y planificación de la Universidad de La Laguna, nos ha proporcionado los datos de egreso e inserción laboral de las titulaciones de pedagogía, psicología y trabajo social, comentándonos que no hacen encuestas, sino que la universidad tiene un convenio con el I.S.T.A.C, Instituto Canario de Estadística, y el

Servicio Canario de Empleo. Con los alumnos/as que terminan la titulación hace, tanto el G.A.P como el I.S.T.A.C, un cruce de datos y automáticamente tienen la información de los egresados y su inserción laboral.

El Gabinete, hace un cruce de datos cada año con las entidades de convenio ya mencionadas, pero cada seis meses revisan el historial de cada alumno/a en el que aparecen todos los contratos. Por ejemplo, si he sido contratada tres veces, se ven reflejados los tres contratos. No se hacen muestras, cogen los datos totales de todos/as los/as alumnos/as egresados. Añadir que el G.A.P, no tiene la información sobre si el/la alumno/a está trabajando fuera del marco del Servicio Canario de Empleo.

Para analizar los datos estadísticos hemos utilizado el programa SPSS y el EXCEL para elaborar los gráficos.

En el análisis de estos datos, hemos utilizado las siguientes variables y categorías:

Sexo: Mujer y Hombre.

Año de egreso: 2008-09/2009-10/2010-11/2011-12/2012-13.

Titulación: Diplomado en Trabajo Social, Licenciado en Pedagogía y Licenciado en Psicología.

Inserción: Contratado y No contratado.

Tipo de ocupación: (según la clasificación nacional de ocupaciones).

Tipo de actividad: (según la clasificación nacional de actividades económicas de empresas contratantes).

Para abordar las variables funciones e intrusismo hemos obtenido las evidencias empíricas a través de una revisión documental, de estos documentos extraímos las funciones y competencias propias del pedagogo/a, trabajador/a social y psicólogo/a.

A parte, hicimos un rastreo telefónico partiendo del listado actualizado de los centros de drogodependencia que existen en la isla de Tenerife, para saber si en éstos trabajan psicólogos/as, trabajadores/as sociales y/o pedagogos/as. Esta información la sintetizamos en una ficha de recursos donde se refleja el perfil profesional contratado en estos centros (ver anexo 3).

Por último, realizamos entrevistas semiestructuradas (ver anexos 4 y 5) a las/os pedagogas/os que trabajan en centros o programas de drogodependencia. Abordando cuáles son las funciones que desempeñan en su puesto de trabajo, y si existen diferencias respecto al trabajo que desempeña el trabajador/a social o psicólogo/a, así como su valoración sobre la existencia de intrusismo laboral.

5. Análisis de resultados

Las diferentes herramientas y técnicas aplicadas nos han permitido estructurar la información en tres bloques para su análisis.

En primer lugar, a partir de las fichas elaboradas para la realización del rastreo telefónico, obtuvimos la siguiente distribución cuantitativa de pedagogas/as, trabajadores/as sociales y psicólogos/as en los centros de drogodependencia de la isla de Tenerife:

Nº de centros	Nº de pedagogas/as	Nº de psicólogos/as	Nº de trabajadores/as sociales
26	4	38	22

En este cuadro se refleja el número de centros de drogodependencia. Como se puede observar hay una gran diferencia entre el número de pedagogas/as y psicólogos/as y de pedagogas/as y trabajadores/as sociales que hay trabajando en los centros. Sin embargo la diferencia entre psicólogos/as y trabajadores/as sociales no es tan significativa.

En segundo lugar, para el análisis de la información recopilada de las entrevistas, hemos elaborado la siguiente tabla de doble entrada en la que se abordan las variables, funciones del pedagogo/a e intrusismo:

	1ª Entrevista	2ª Entrevista	3ª Entrevista	4ª Entrevista
	Pregunta 1: ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?			
	De pedagoga, en dos áreas prevención e inserción laboral.	Terapeuta de drogodependient e.	Soy pedagoga y la directora del programa del centro residencial.	Psicopedagoga, técnico de unidad de prevención de drogodependencia.
	Pregunta 2: ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?			

FUNCIONES	Elaboro proyectos, todos los proyectos que están relacionados con prevención e inserción social.	Las funciones son, atender a los pacientes con la problemática de la droga, elaborar y diseñar todo el plan de trabajo y llevarlo a cabo. Un plan de trabajo individual, para cada individuo.	Como directora es todo el tema de la coordinación, desde lo técnico hasta lo terapéutico, supervisión. La coordinación en general y en ausencia de algún compañero pues ya hago funciones más funciones terapéuticas, más directas con los usuarios.	Intervención en los centros educativos con menores de riesgo con la población universal también, dando charlas, talleres, luego se hace aquí desde el ayuntamiento el seguimiento a toda la población drogodependiente del municipio que este asistiendo a centros de atención al drogodependiente, a unidades.
	Pregunta 3: ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?			
	Si, las cumplo porque si no, no estaría feliz en mi trabajo.	El trabajo es más emocional, comportamental y a lo mejor si tiene mucha relación, porque es muy educativo, no tiene mucho que ver con la rama de educación especial, pero es una parte más educativa no solo terapéutica	No, nosotros aquí como pedagogos entramos en una época donde se necesitaba variedad, éramos un equipo multidisciplinarios y entonces, había tanto, gente pedagoga, como psicóloga, como usuarios que hubiesen terminado el programa se	No, realizo muchas más.

			quedaban trabajando con nosotros, pero después hacías una formación a parte, exclusiva de Proyecto Hombre.	
INTRUSISMO	Pregunta 6: ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?			
	En el ámbito de las drogas la función del pedagogo al ser el ámbito de las adicciones, un ámbito multidisciplinar, la suma de muchas disciplinas es siempre buena. En cuanto, que seamos los pedagogos los que podamos hacer solo una función, no lo sé, no sabría responderles.	En este trabajo no, porque partimos de la base de que somos terapeutas, no psicólogos ni pedagogos, y todos podemos hacer lo mismo.	No.	Las tareas ya están definidas y cada uno ya sabe lo que tiene que hacer, yo llevo también absentismo escolar, talleres y charlas en los centros educativos sobre prevención de drogodependencia, tengo un programa que se llama “contacto” que es de prevención con chicos de riesgo con indicios de consumo, pero yo luego no tomo las decisiones sino que hago la intervención y existe una comisión de infancia que es la que decide.
	Pregunta 7: ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?			
	En el campo de la pedagogía no es que haya	Hoy en día, si contratan más a los psicólogos y trabajadores	Yo creo que sí, los pedagogos salimos perdiendo	Si, desde mi punto de vista los /as trabajadores/as sociales, se creen

	intrusismo, sino que hay, yo creo falta de posicionamiento por parte del colectivo de pedagogos, nosotros no hemos sabido generar nuestro espacio profesional y por eso nos han comido, o mejor dicho, nos hemos dejado comer espacios, que por definición podrían ser nuestros.	sociales, pero antes no. En mi trabajo no existe intrusismo, porque todos tenemos las mismas funciones, ya que, trabajamos en equipo.	completamente, pues los psicólogos y trabajadores sociales roban el trabajo a los pedagogos. Nos roban completamente nuestra área. Que además es completamente distinta, pero yo creo que nos han ido relegando a lo peor.	que pueden hacer de todo entrevistas, intervenciones, obteniendo datos, y ves cómo se arriesgan con, aspectos psicológicos, emocionales de la persona y si nosotros tenemos límites, ellos/as deberían tener los suyos, y dentro del gremio de los compañeros aquí, se les da mucha importancia.
--	--	---	--	--

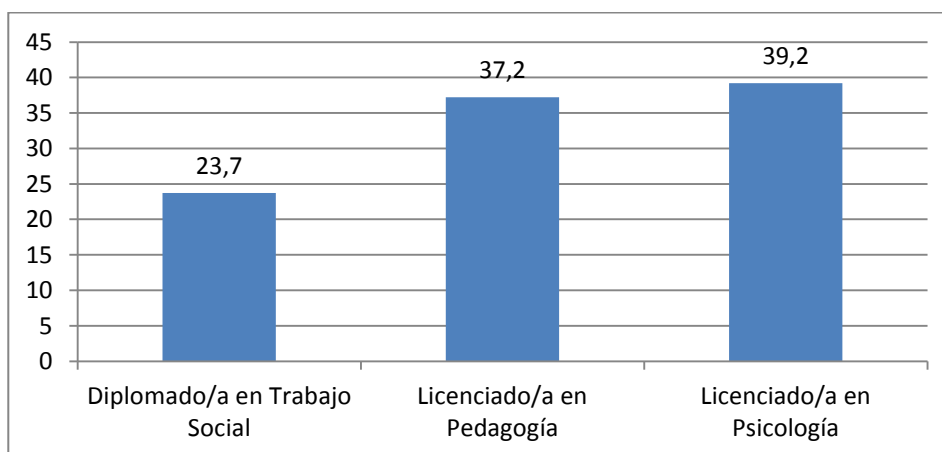
Como se puede observar en el cuadro anterior, se ven reflejadas las diferentes opiniones de las/os cuatro pedagogas/os a las que hemos entrevistado. Podemos apreciar que existen distintos puntos de vista sobre las preguntas planteadas, ya que, aunque traten la vertiente de la drogodependencia, no cumplen la misma función e incluso no todas/os ejercen de pedagogas/os y, por lo tanto, no llevan a cabo las funciones propias que debe cumplir un pedagogo/a. En cuanto a la variable de intrusismo, comentar que no hay una función que solo pueda cumplir el pedagogo/a ya que, en el ámbito de la drogodependencia el trabajo se suele realizar en equipo. Sobre si existe intrusismo o no en la pedagogía podemos observar que coinciden en que sí lo hay, y que lo han sufrido. También decir que al preguntar por, ¿cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a, el psicólogo/a y el trabajador/a social?, se dan diferentes opiniones, puesto que en algunos casos los tres profesionales realizan las mismas funciones, y en otros casos cada profesional realiza un trabajo diferente. A la pregunta sobre ¿cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?, englobando las respuestas, todas coinciden que

está bien valorado, aunque también podemos ver que en algunas cuestiones dependen mucho de la opinión del trabajador/a social.

En tercer lugar, a partir de los datos estadísticos sobre inserción laboral y egreso, facilitados por el Gabinete de Análisis y Planificación, hemos elaborado las siguientes tablas y gráficos:

Distribución porcentual egresados/as según titulación (2008-2013)

	Frecuencia	Porcentaje
Diplomado/a en Trabajo Social	413	23,7
Licenciado/a en Pedagogía	649	37,2
Licenciado/a en Psicología	684	39,2
Total	1746	100,0



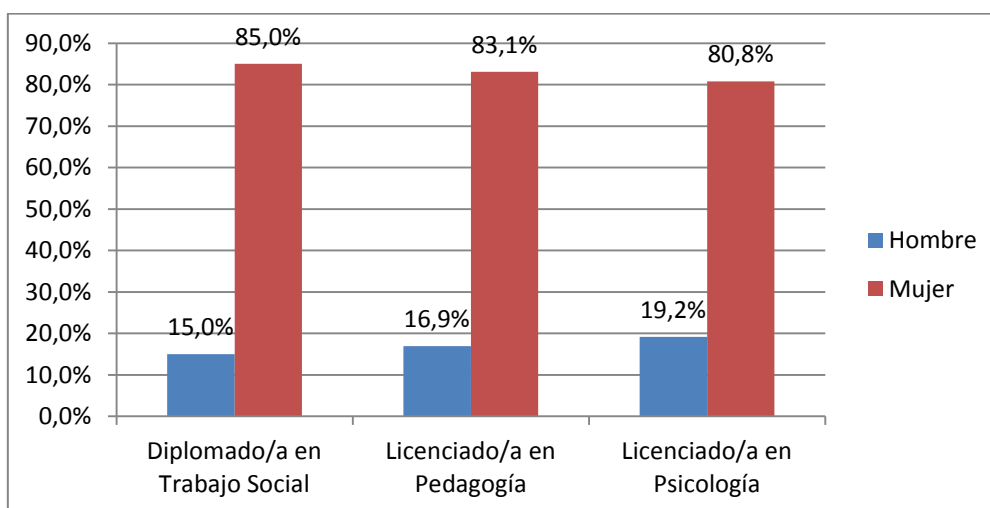
Fuente: Gabinete de Análisis y Planificación de la Universidad de La Laguna.

Elaboración: Propia.

Tomando como referencia el número de egresados/as de las tres titulaciones, en esta gráfica se puede ver que el porcentaje mayor de egresado/as en el periodo 2008/2013 corresponde a la titulación de psicología con un 39,2%. Asimismo el porcentaje más bajo es el de la titulación de trabajo social con un 23,7%; por su lado, con un 37,2% se encuentra la titulación de pedagogía viéndose poca diferencia con respecto al 39,2% de psicología.

Distribución (%) por sexo de los/as egresados/as según titulación (2008-2013)

		Titulación			
		Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología	
Sexo	Hombre	Recuento	62	110	131
		% dentro de Titulación	15,0%	16,9%	19,2%
Mujer		Recuento	351	539	553
		% dentro de Titulación	85,0%	83,1%	80,8%
Total		Recuento	413	649	684
		% dentro de Titulación	100,0%	100,0%	100,0%



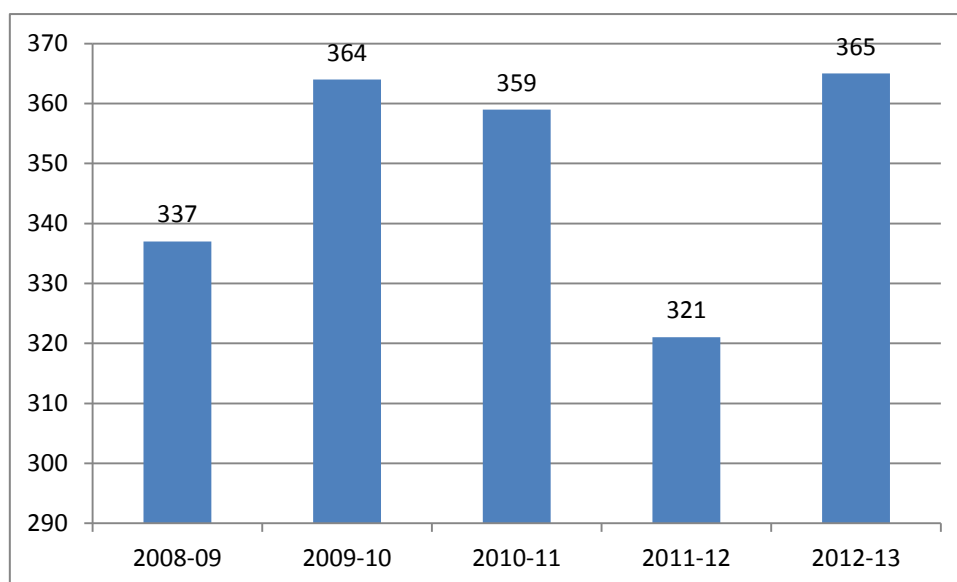
Fuente: Gabinete de Análisis y Planificación de la Universidad de La Laguna.

Elaboración: Propia.

Esta gráfica nos muestra la distribución por sexo de los/as egresados/as según la titulación (2008-2013). Se ve claramente una gran diferencia entre el sexo masculino y el femenino, pues los hombres tienen los porcentajes más bajos de las tres titulaciones aunque entre éstos el más alto se refleja en la titulación de psicología con un 19,2%. Por su parte, las mujeres también están muy igualadas en cuanto a las tres titulaciones, aunque el porcentaje más alto en este caso es el de trabajo social con un 85,0%. Se podría afirmar que son titulaciones feminizadas.

Distribución por año de egreso de las tres titulaciones

	Frecuencia	Porcentaje
2008-09	337	19,3
2009-10	364	20,8
2010-11	359	20,6
2011-12	321	18,4
2012-13	365	20,9
Total	1746	100,0



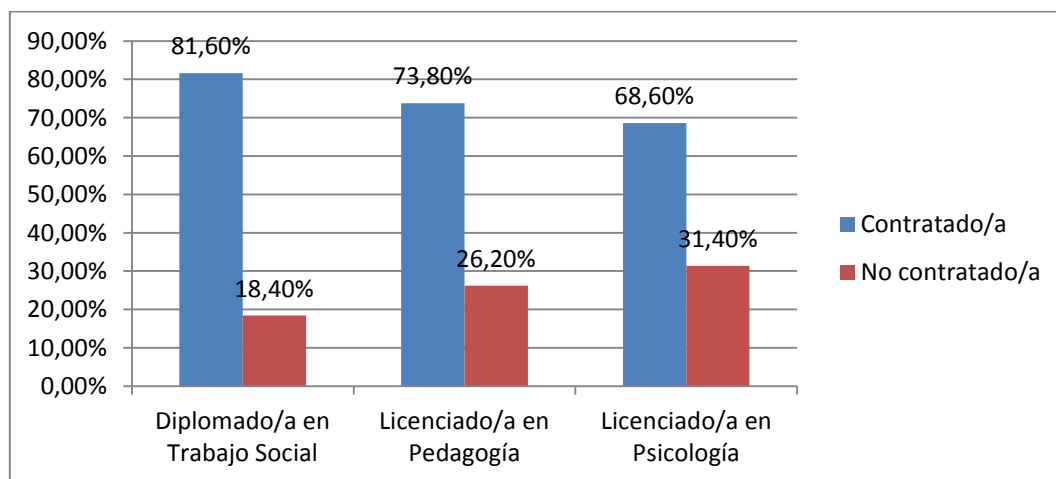
Fuente: Gabinete de Análisis y Planificación de la Universidad de La Laguna.

Elaboración: Propia.

Como dato complementario, en el gráfico anterior podemos apreciar la distribución por año de egreso de las tres titulaciones. Habiendo un bajo porcentaje en el año 2011/2012 del 18,4% seguido del año 2008/2009 con un 19,3% de egresados. Los porcentajes más altos se dan en los años 2012/2013 con un 20,9% y 2009/2010 20,8% de egresados.

Inserción laboral según titulación (2008-2013)

		Titulación			
		Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología	
Inserción laboral	Contratado/a	Recuento	337	479	469
	% dentro de Titulación		81,6%	73,8%	68,6%
Inserción laboral	No contratado/a	Recuento	76	170	215
	% dentro de Titulación		18,4%	26,2%	31,4%
Total		Recuento	413	649	684
	% dentro de Titulación		100,0%	100,0%	100,0%



Fuente: Gabinete de Análisis y Planificación de la Universidad de La Laguna.

Elaboración: Propia.

Este gráfico nos muestra la inserción laboral según la titulación (2008-2013), revelando que el porcentaje más alto de inserción, con un 81,60% corresponde a la titulación de Trabajo Social. En cambio, la titulación en Psicología tiene un 68,60%, siendo el porcentaje más bajo. La titulación en Pedagogía se encuentra en el medio con un porcentaje del 73,80% en contratados/as.

La siguiente tabla muestra los porcentajes más altos de la distribución de ocupaciones de los/as egresado/as según la titulación (2008-2013). Para ver la tabla completa ver anexo 6.

Distribución de ocupaciones de los/as egresados/as según titulación (2008-2013)					
		Titulación			
		Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología	
Descripción de la ocupación	Animadores comunitarios	Recuento	18	49	25
		% dentro de Titulación	5,3%	10,2%	5,3%
	Camareros asalariados	Recuento	14	19	35
		% dentro de Titulación	4,2%	4,0%	7,5%
	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	Recuento	5	12	4
		% dentro de Titulación	1,5%	2,5%	0,9%
	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	Recuento	9	20	10
		% dentro de Titulación	2,7%	4,2%	2,1%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Recuento	8	11	15
		% dentro de Titulación	2,4%	2,3%	3,2%
	Empleados de control de abastecimientos e inventario	Recuento	6	10	3
		% dentro de Titulación	1,8%	2,1%	0,6%

	Recuento	0	14	1
Empleados para el cuidado de niños	% dentro de Titulación	0,0%	2,9%	0,2%
	Recuento	0	18	1
Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	% dentro de Titulación	0,0%	3,8%	0,2%
	Recuento	13	56	20
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	% dentro de Titulación	3,9%	11,7%	4,3%
	Recuento	5	12	4
Otros diversos profesionales de la enseñanza	% dentro de Titulación	1,5%	2,5%	0,9%
	Recuento	46	13	7
Profesionales del trabajo y la educación social	% dentro de Titulación	13,6%	2,7%	1,5%
	Recuento	1	9	5
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	% dentro de Titulación	0,3%	1,9%	1,1%
	Recuento	5	9	20
Promotores de venta	% dentro de Titulación	1,5%	1,9%	4,3%
	Recuento	3	8	10
Técnicos educadores de educación especial	% dentro de Titulación	0,9%	1,7%	2,1%
	Recuento	1	8	4
Técnicos en educación infantil	% dentro de Titulación	0,3%	1,7%	0,9%
	Recuento	39	51	54
Vendedores en				

	tiendas y almacenes % dentro de Titulación	11,6%	10,6%	11,5%
	Recuento	258	361	324
Total	% dentro de Titulación	100,0%	100,0%	100,0%

Hemos simplificado la tabla original de distribución de ocupaciones de los/as egresados/as según titulación (2008-2013), recopilando los porcentajes más altos de ocupaciones del pedagogo/a, ya que son los datos más importantes para nuestro trabajo de investigación. Nos parece de interés resaltar los datos donde los pedagogos/as alcanzan una frecuencia de veinte o más, como es el caso de las ocupaciones de: “animadores comunitarios” con un 10,2%; “dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados” con un 4,2%; “monitores de actividades recreativas y de entretenimiento” con un 11,7%; y “vendedores en tiendas y almacenes” con un 10,6%. Habiendo más pedagogos/as trabajando en estos sectores. Nos resulta interesante hacer mención a la ocupación “profesionales del trabajo y la educación social”, dado que es un trabajo que puede realizar un pedagogo/a, aunque la tabla nos muestra que el porcentaje de trabajador/a sociales desempeñándola es de un 13,6% y de pedagogo/a es de 2,7%. Con respecto a la ocupación de “técnico en educación especial” entendiéndolo que es una ocupación que puede realizar un/a pedagogo/a podemos ver como el psicólogo tiene un porcentaje más elevado de un 2,1% frente al 1,7% del pedagogo/a y al 0,9% del trabajador/a social.

La siguiente tabla muestra los porcentajes más altos sobre la distribución de actividades desempeñadas de los/as egresados/as según la titulación (2008-2013). Para ver la tabla completa ver anexo 7.

Distribución de actividades desempeñadas por los/as egresados/as según titulación (2008-2013)			
	Titulación		
	Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología

Descripción de la actividad	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	Recuento	12	20	23
		% dentro de Titulación	3,6%	4,2%	4,9%
	Actividades asociativas	Recuento	40	20	27
		% dentro de Titulación	11,9%	4,2%	5,8%
	Actividades de alquiler	Recuento	5	8	9
		% dentro de Titulación	1,5%	1,7%	1,9%
	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	Recuento	2	13	10
		% dentro de Titulación	0,6%	2,7%	2,1%
	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Recuento	40	37	40
		% dentro de Titulación	11,9%	7,7%	8,5%
	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	Recuento	18	29	21
		% dentro de Titulación	5,3%	6,1%	4,5%
	Actividades relacionadas con el empleo	Recuento	16	24	37
		% dentro de Titulación	4,7%	5,0%	7,9%
	Actividades sanitarias	Recuento	3	10	30
		% dentro de Titulación	0,9%	2,1%	6,4%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	Recuento	60	46	31	
	% dentro de Titulación	17,8%	9,6%	6,6%	

Asistencia en establecimientos residenciales	Recuento	14	35	30
	% dentro de Titulación	4,2%	7,3%	6,4%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Recuento	6	7	11
	% dentro de Titulación	1,8%	1,5%	2,3%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Recuento	46	71	65
	% dentro de Titulación	13,6%	14,8%	13,9%
Educación	Recuento	18	58	25
	% dentro de Titulación	5,3%	12,1%	5,3%
Publicidad y estudios de mercado	Recuento	4	11	11
	% dentro de Titulación	1,2%	2,3%	2,3%
Servicios de alojamiento	Recuento	9	11	10
	% dentro de Titulación	2,7%	2,3%	2,1%
Servicios de comidas y bebidas	Recuento	15	23	34
	% dentro de Titulación	4,5%	4,8%	7,2%
Total	Recuento	308	423	414
	% dentro de Titulación	100,0%	100,0%	100,0%

Hemos elaborado esta tabla basándonos en los datos más altos de los pedagogos/as, exactamente como hicimos en la tabla anterior. En este caso se trata de la

distribución de actividades desempeñadas por los/as egresados/as según titulación (2008-2013). Se reflejan los porcentajes más altos de los pedagogos/as en las actividades de: “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas” con un 4,2%; “actividades asociativas” con un 4,2%; “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con un 7,7%; “actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento” con un 6,1%; “actividades relacionadas con el empleo” con un 5,0%, cabe destacar que en esta actividad el titulado/a en psicología alcanza un porcentaje mayor con un 7,9%; “Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria” con un 9,6%; “asistencia en establecimientos residenciales” con un 7,3%; “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” con un 14,8%; “educación” con un 12,1%; y “servicios de comidas y bebidas” con un 4,8%. Habiendo más pedagogos/as trabajando en estas actividades.

Otro aspecto a destacar es la tabla de distribución inserción laboral por sexo y según titulación (2008-2013) que se puede ver en el anexo 8. De ella queríamos señalar unos datos que nos parecen curiosos y es que en relación a la titulación de pedagogía, hay un total de hombres de 110, de los cuales contratados hay un porcentaje del 70,0% y no contratados un 30,0%, sin embargo en el caso del sexo femenino hay un total de mujeres de 539 siendo de éstas contratadas un 74,6% y no contratadas un 25,4%, por tanto el dato significativo que esta tabla nos muestra es que habiendo menos número de hombres pedagogos que de mujeres apenas hay diferencias en el tanto por ciento de contratados.

6. Discusión

Según los objetivos planteados en este trabajo de investigación y en relación al tema de estudio abarcado, podemos interpretar que, las funciones y competencias del pedagogo/a centradas en el ámbito de la drogodependencia son muy amplias y generales. En este ámbito, de hecho, nos hemos encontrado que los pedagogo/as ejercen más funciones a parte de las propias, como por ejemplo, de terapeutas y dirección de un centro.

Basándonos en los estudios realizados, podemos decir que el pedagogo/a es el especialista de los procesos educativos y de formación, con posesión de título específico. El ejercicio de la profesión implica el uso de instrumentos cognoscitivos, metodológicos y de intervención para la prevención, la diagnosis, la valoración y el

tratamiento habilitador y rehabilitador de las dificultades que manifiestan el niño/a y el adulto/a durante los procesos de aprendizaje.

El pedagogo/a realiza la planificación, la gestión y la evaluación de intervenciones en el ámbito educativo y formativo dirigidas a la persona, a la familia, al grupo y a la comunidad en general. Puede desarrollar funciones de asesoramiento técnico y científico y actividades de coordinación, dirección, control y supervisión de las intervenciones de carácter educativo, formativo y pedagógico. El pedagogo/a trabaja en particular en los ámbitos educativos, formativos, organizacionales, sociales, sanitarios y penitenciarios.

En relación al intrusismo laboral que se pueda dar con respecto a la profesión del pedagogo/a, en comparación con las profesiones de psicología y trabajo social, hemos podido ver que sí existe intrusismo laboral, sobre todo con la profesión de trabajo social, ya que, al visualizar los resultados obtenidos con las entrevistas, coinciden las pedagogas entrevistadas en que los trabajadores/as sociales, abarcan no solo el trabajo de ellos/as, sino el de otras profesiones como es el caso de los pedagogos/as.

También, con la información que hemos aportado en el marco teórico, podemos apoyar la interpretación de estos resultados. Sobre todo con la función educativa, que es la más destacable en las que se pisan el trabajador/a social y el pedagogo/a.

Al analizar el nivel de inserción laboral de los y las egresados/as en pedagogía, podemos ver que el porcentaje de ocupaciones en general es alto aunque varía según la titulación, por ejemplo en el caso del trabajador/a social tiene un alto porcentaje en la ocupación de “profesionales del trabajo y la educación social” con un 13,6% frente al 2,7% de pedagogos/as y el 1,5% de psicólogos/as. En el caso del pedagogo/a, en la ocupación de “monitores de actividades recreativas y de entretenimiento” tiene un 11,7% ante los 3,9% de trabajadores/as sociales y un 4,3% de psicólogos/as. Con respecto a la ocupación de “técnico en educación especial” entendiéndolo que es una ocupación que puede realizar un pedagogo/a hemos podido ver como el psicólogo tiene un porcentaje más elevado de un 2,1% frente al 1,7% del pedagogo/a y al 0,9 del trabajador/a social.

Teniendo en cuenta los datos recogidos de los y las egresados/a podemos decir que en general una vez terminada la carrera, los profesionales de las distintas titulaciones ya mencionadas suele encontrar trabajo aunque en ocasiones no siempre es

en el ámbito que les corresponde pero en otros casos se asemeja o está relacionado con sus estudios.

Al haber analizado las funciones y competencias de cada una de las titulaciones abordadas en este proyecto de investigación, hemos comprobado que se asemejan entre ellas, por tanto, creemos que sería conveniente delimitar dichas funciones y competencias, para que a la hora de realizar su trabajo, no se pisen entre ambas y pueda tener cada una su propio perfil profesional, formado específicamente para su espacio laboral, sin que haya solapamientos entre profesiones. Por tanto, de esta manera, se podría evitar el intrusismo laboral, una de las variables de estudio de nuestro proyecto.

Sería conveniente destacar que, a través de la realización de este trabajo, nos hemos percatado de que la titulación del grado en pedagogía está poco valorada, pues se le da más importancia y se tiene más en cuenta al trabajador/a social y al psicólogo/a, ya que, incluso en muchos casos el pedagogo/a depende de éstos/as. También decir que la labor de un/a pedagogo/a es poco conocida, ya que, ni siquiera sus propios estudiantes saben a qué se pueden dedicar una vez finalizado sus estudios, de hecho en diferentes centros e instituciones aún no tienen claro que papel tenemos que desempeñar los pedagogos/as y la figura de éste se percibe, como una figura bastante desconocida en el entorno educativo, en las empresas privadas y en la sociedad en general.

7. Referencias bibliográficas

Rodríguez, R. (2014). *¿Quién es el pedagogo/a?* Recuperado de: <http://www.pedagogs.cat/reg.asp?id=2046&i=es>

González, C. Martínez, P. y González, N. (2015). El perfil formativo del graduado en pedagogía: la visión del alumnado. *Revista de curriculum y formación del profesorado*, VOL. 19, Nº 1, 398-399. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev191COL7.pdf>

Quintana, J.M. (1994). *Revista interuniversitaria*, 9, 173, 176 y 179. Recuperado de: http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/3/1.Quintana_Cabanass.pdf

Valencia, M. D. (2010, Noviembre 10). *Los pedagogos acusan de intrusismo a los psicólogos educativos*. Comunitat Valenciana. Recuperado de: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/11/12/pedagogos-acusan-intrusismo-psicologos-educativos/756204.html>

Memoria de Grado en Psicología Universidad de La Laguna BOE de 25 de noviembre de 2009, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de octubre de 2009 y Boletín Oficial de Canarias, número 122. Miércoles 23 de Junio de 2010, Comunidad Autónoma de Canarias.

Proyecto del Plan de Estudios del Título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. Curso académico 2009-2010. Acuerdo de la Junta de Facultad de 25 Septiembre 2008.

Memoria para la solicitud de verificación del título universitario oficial de Pedagogía. Facultad de Educación.

Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volumen 1. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Libro Blanco. Título de Grado en Trabajo Social. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Libro Blanco. Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

8. Anexos

Anexo 1. Matriz de funciones y competencias.

	PEDAGOGO/A	PSICÓLOGO/A	TRABAJADOR/A SOCIAL
FUNCIONES	<p>-Análisis y evaluación de sistemas y procesos educativos y de realidades socioeducativas.</p> <p>-Atención directa.</p> <p>-Detección de necesidades educativas y diagnóstico educativo.</p> <p>-Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos/as.</p> <p>-Planificación de sistemas educativos.</p> <p>-Diseño de programas de formación.</p> <p>-Asesoramiento educativo.</p> <p>-Orientación educativa.</p> <p>-Innovación educativa y gestión de procesos de cambio.</p> <p>-Diagnóstica y promueve políticas de renovación pedagógica y didáctica en el ámbito social con especial atención en la difusión e implementación de proyectos, en saber generar procesos de cambio.</p> <p>-Organización y gestión de instituciones y de procesos educativos.</p> <p>-Evaluación de programas educativos.</p> <p>-Asesoramiento de formadores y profesorado.</p> <p>-Identificar las discriminaciones de todo tipo (debidas al género,</p>	<p>-Atención directa.</p> <p>-Asesoramiento y consultoría (el psicólogo realiza un trabajo dirigido servicios al personal o a la dirección de programas o servicios.)</p> <p>-Investigación.</p> <p>-Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos/as.</p> <p>-Orientación, Asesoramiento Profesional y Vocacional (el psicólogo promueve y participa tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y orientación a los alumnos ante las opciones que deban tomar frente a las distintas posibilidades educativas o profesionales, como en la elaboración de métodos de ayuda para la elección y de métodos de aprendizaje de toma de decisión vocacional)</p> <p>-Prevención (el psicólogo previene a través de charlas y programas de educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias, y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista,</p>	<p>-Preventiva (el trabajador y la trabajadora social tratan de evitar la aparición de los problemas sociales trabajando sobre sus causas y reduciendo el riesgo social.)</p> <p>-Atención directa.</p> <p>-Promoción e inserción social (ayudan a las personas a tomar conciencia de sus fortalezas y recursos personales, para que puedan afrontar sus conflictos fortaleciendo la autodeterminación y el funcionamiento individual y colectivo.)</p> <p>-Mediación (generan el espacio de comunicación e intercambio necesario para mejorar las relaciones y la resolución de conflictos.)</p> <p>-Transformadora (tratan de modificar las causas que generan las situaciones de desigualdad e injusticia social.)</p> <p>-Planificación y evaluación (diseñan su actividad a nivel operativo, táctica y estratégico con y para las personas, grupos y comunidades, elaborando planes, programas y proyectos.)</p>

	<p>clase social, etnia, religión, etc.) e impulsar acciones para evitarlas y facilitar la igualdad de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación. -Investigación. 	<p>etc.).)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intervención en la Mejora del Acto Educativo. -Formación y Asesoramiento Familiar. -Intervención Socioeducativa. -Planificación y programas (definición de la población destinataria, objetivos, creación de servicios, recursos, etc.) -Evaluación de programas (estudio sistemático de los componentes, procesos y resultados de las intervenciones y programas) -Formación. (el psicólogo diseña y realiza actividades formativas) 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión y administración (desempeñan la función de gestión y administraciones en las organizaciones cuando tienen responsabilidades en la organización, dirección y control de programas y servicios.) -Investigación. -Supervisión (para mejorar el quehacer profesional y avanzar en la mejora de la calidad de sus prácticas profesionales.) -Coordinación (emplean esta función para determinar las actuaciones de un grupo de profesionales.) -Docencia (con los conocimientos generados, forman al alumnado y a profesionales del Trabajo Social y de otras profesiones, abarcando tanto la formación reglada como la no reglada.) -Información, orientación y asesoramiento (desarrollan esta función para la ciudadanía, con la finalidad de que tomen aquellas decisiones que consideren más idóneas para afrontar su situación.)
	<ul style="list-style-type: none"> -Ser competente en el análisis de los sistemas educativos actuales, especialmente europeos, profesiones y/o 	<ul style="list-style-type: none"> -Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y

<p>COMPETENCIAS</p>	<p>instituciones educativas como producto social, cultural, político, económico e histórico, así como las tendencias de futuro a partir del análisis comparado dinámico de su situación.</p> <p>-Ser competente en el análisis, interpretación del concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.</p> <p>-Ser competente en la aplicación de los principios básicos de la teoría del currículo en todo contexto de formación.</p> <p>-Ser conocedor de las diferentes teorías que explican el desarrollo humano a lo largo de la vida, como base para la intervención pedagógica adaptada a las diferentes circunstancias y momentos del desarrollo.</p> <p>-Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.</p> <p>-Ser competente en el análisis de los problemas</p>	<p>-Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>-Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.</p> <p>-Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>-Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>-Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p> <p>-Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.</p> <p>-Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.</p> <p>-Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional.</p> <p>-Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínterorganizacionales.</p> <p>-Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales,</p>	<p>comunidades sus necesidades y circunstancias.</p> <p>-Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.</p> <p>-Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.</p> <p>-Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y la de los colegas de profesión.</p> <p>-Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.</p> <p>-Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.</p> <p>-Capacidades de las competencias de las materias básicas comunes para las titulaciones de grado de la rama de conocimiento de sociales y jurídicas, por acuerdo de consejo de gobierno de la Universidad de La Laguna, en su sesión extraordinaria de 22 de abril de 2008.</p>
----------------------------	--	--	--

	<p>ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.</p> <p>-Ser competente en la planificación, desarrollo y ejecución de procesos de investigación científica desde una perspectiva metodológica abierta, flexible y plural.</p> <p>-Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.</p> <p>-Ser competente para la integración de las TIC en la educación</p> <p>-Ser competente para formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.</p> <p>-Ser competente para organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.</p> <p>-Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación</p>	<p>los procesos grupales y organizacionales.</p> <p>-Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.</p> <p>-Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.</p> <p>-Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).</p> <p>-Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...)</p> <p>-Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.</p> <p>-Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.</p> <p>-Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...</p> <p>-Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...</p> <p>-Saber aplicar estrategias</p>	
--	--	---	--

	<p>social, actuación con menores en situación de riesgo...).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser competente para diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores). -Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica. -Ser conocedor del idioma inglés en relación con los conocimientos y competencias profesionales del título. 	<p>y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. -Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. -Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. -Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. -Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. -Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. -Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. 	
--	--	--	--

Anexo 2. Matriz de diferencias y semejanzas.

Pedagogía-Psicología	
Diferencias	Semejanzas
<ul style="list-style-type: none"> • Detección de necesidades educativas y diagnóstico educativo • Diseño de programas de formación • Diagnóstica y promueve políticas de renovación • Identificar las discriminaciones de todo tipo (debidas al género, clase social, etnia, religión, etc.) e impulsar acciones para evitarlas y facilitar la igualdad de oportunidades. • Prevención (el psicólogo previene a través de charlas y programas de educación para la salud, educación afectivo-sexual, prevención de las drogodependencias, y de los proyectos ligados en general a la transversalidad (educación de valores, educación no sexista, etc.).) • Intervención en la Mejora del Acto Educativo. • Intervención ante las Necesidades Educativas de los Alumnos/as. • Formación y Asesoramiento Familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento educativo • Atención directa • Orientación educativa • Formación • Investigación • Asesoramiento y consultoría • Orientación, asesoramiento Profesional y Vocacional • Planificación de sistemas educativos. • Evaluación de programas. • Intervención.

Pedagogía-Trabajo Social	
Diferencias	Semejanzas

<ul style="list-style-type: none"> • Promoción e inserción social (ayudan a las personas a tomar conciencia de sus fortalezas y recursos personales, para que puedan afrontar sus conflictos fortaleciendo la autodeterminación y el funcionamiento individual y colectivo.) • Mediación (generan el espacio de comunicación e intercambio necesario para mejorar las relaciones y la resolución de conflictos.) • Transformadora (tratan de modificar las causas que generan las situaciones de desigualdad e injusticia social.) • Gestión y administración • Supervisión (para mejorar el quehacer profesional y avanzar en la mejora de la calidad de sus prácticas profesionales.) • Coordinación (emplean esta función para determinar las actuaciones de un grupo de profesionales.) • Docencia (con los conocimientos generados, forman al alumnado y a profesionales del Trabajo Social y de otras profesiones, abarcando tanto la formación reglada como la no reglada.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa • Planificación y evaluación • Investigación • Información, orientación y asesoramiento (desarrollan esta función para la ciudadanía, con la finalidad de que tomen aquellas decisiones que consideren más idóneas para afrontar su situación.) • Formación.
---	---

Anexo 3. Ficha de recursos: unidades de atención a las drogodependencias.

UNIDADES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS		
Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
U.A.D. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 trabajadora social y 1 Psicóloga
U.A.D DE OFRA	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 trabajador social y 2 psicólogos
U.A.D DE LA LAGUNA	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 pedagoga, 1 trabajador social y 2 psicólogos
U.A.D. AÑAZA	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 trabajador social y 1 psicólogo
SERVICIO ACOGIA PROYECTO HOMBRE	Fundación Canaria Centro Solidaridad Islas Canaria	6 psicólogos 2 pedagogas 1 psicopedagoga y 2 trabajadores sociales
U.A.D. DE ALCOHOLISMO PROYECTO DRAGO	Cáritas Diocesana de Tenerife	1 trabajador social y 1 psicólogo
U.A.D DEL PUERTO DE LA CRUZ	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajadores sociales 2 psicólogos
U.A.D DE LA MATANZA	Asociación Norte Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social y 1 psicólogo
U.A.D. DE ICOD	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social y 1 psicólogo
U.A.D. DE LOS REALEJOS	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social y 1 psicólogo
U.A.D. DE GRANADILLA	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social y 2 psicólogos

UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA (U.D.H.)		
Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?

U.D.H HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS	Servicio Canario de Salud	1 trabajador social compartido
---	---------------------------	--------------------------------

PROGRAMAS SUSTITUTIVOS OPÍACEOS (P.S.O)		
Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
P.S.O. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	2 trabajadores sociales y 2 psicólogos
P.S.O. DE OFRA	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 trabajador social y 2 psicólogos
P.S.O DE LA LAGUNA	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 pedagoga, 1 trabajador social y 2 psicólogos
P.S.O DEL PUERTO DE LA CRUZ	Asociación Norte De Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajadora social y 2 psicólogos
P.S.O. DE LOS REALEJOS	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social y 1 psicólogo
P.S.O. DE GRANADILLA	Asociación Norte de Tenerife de Atención a Las Drogodependencias	1 trabajador social 1 psicólogo

UNIDAD RESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (U.R.A.D)		
Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
U.R.A.D. LAS CRUCITAS	Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias	2 psicólogos
U.R.A.D PROYECTO HOMBRE	Centro de Solidaridad Islas Canarias Proyecto Hombre	1 pedagoga y 3 psicólogos

UNIDAD SEMIRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (U.S.R.A.D)		
Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
U.S.A.D CERCADO DEL MARQUES	Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel	1 trabajadora social y 2 psicólogos

CENTRO DE ACOGIDA PROYECTO HOMBRE	Fundación Centro Solidaridad Islas Canarias(CESICA) Proyecto Hombre	Hay pedagogos, trabajadores sociales y psicólogos, pero trabajan de terapeutas en drogodependencia.
--	--	---

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
SERVICIO DE INFORMACIÓN , PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE DROGODEPENDIENTES DEL I.E.A. DE TENERIFE	Instituto para el Estudio de las Adicciones (I.E.A)	1 psicólogo, pero se trabaja por Internet
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (U.P.D.) DE TACORONTE	Ayuntamiento de Tacoronte	1 psicopedagoga
UNIDAD MÓVIL DE PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA	Médicos del Mundo	1 trabajador social y psicólogos

PROGRAMAS ESPECÍFICOS CENTROS PENITENCIARIOS

Centro o servicio	Titular programas centros	¿Quiénes trabajan?
PROYECTO FENIX CENTRO PENITENCIARIO TENERIFE II	Asociación de Cooperación San Miguel	Trabajadores sociales y psicólogos

Anexo 4. Guión de entrevista.

Entrevista semiestructurada

- 1) ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?
- 2) ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?
- 3) ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?
- 4) ¿Cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a y el psicólogo/a y el trabajador/a social?
- 5) ¿Cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?
- 6) ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?
- 7) ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?

Anexo 5. Transcripciones entrevistas.

Entrevista. Entidad 1.

1) ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?

En dos áreas, la de prevención, centrada en centros educativos, formación al profesorado, asesoramiento al profesorado, formación alumnos y diseño de programas si fuera necesario, ahora mismo tenemos un programa específico de prevención de drogas, que trabaja fundamentalmente la promoción de la salud, como estrategia para prevenir posibles conductas adictivas, elaborado por los dos únicos pedagogos que había en la institución que ahora mismo uno está de excedencia. Y después trabajo en un proyecto de inserción laboral, relacionado con pacientes que están en buena evolución terapéutica, que me derivan los diferentes equipos terapéuticos de mi institución, o sea, solo de san miguel que están parados y que necesitan tanto una formación como una orientación en la búsqueda activa de empleo, con lo cual trabajo en dos áreas prevención e inserción laboral.

2) ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?

Fundamentalmente, elaboro proyectos, todos los proyectos que están relacionados con prevención e inserción social, porque somos una ONG y por tanto, necesitamos recursos y de hecho yo soy elaboradora de proyectos, es decir, yo continuamente estoy elaborando proyectos para buscar subvenciones, o adopto proyectos o busco fórmulas para desarrollar o ampliar acciones de mis funciones en la institución, pero es fundamentalmente elaborar proyectos, programas, formar, orientar, coordinar acciones.

3) ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?

Si, las cumpla porque si no, no estaría feliz en mi trabajo. Además, creo que de los pocos pedagogos que hay en adicciones en Canarias, que si yo no me equivoco somos tres o cuatro en toda Canarias y recursos hay como veinte específicos de drogas, somos creo que necesarios no imprescindibles, porque a veces los compañeros que con toda su buena voluntad intentan trabajar en el ámbito de la prevención, que es muy específico de drogas, sino conocen mucho la realidad educativa pues pueden cometer errores y de hecho se cometen errores

de intervenciones en centros educativos sino hay alguien que conozca el campo educativo.

4) ¿Cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a y el psicólogo/a y el trabajador/a social?

En mi caso mucho, porque yo estoy ubicada en una U.A.D (Unidad de Atención a las Drogodependencias), estoy ubicada aquí pero no pertenezco al equipo terapéutico, el equipo terapéutico tal como propone el tercer plan canario y el plan nacional, habla de que, el tratamiento de una persona con adicciones tiene que estar en base a un equipo que los forman, médico, psicólogo y trabajador social, que tienen unas funciones muy determinadas en el proceso terapéutico, el médico, tiene una función fundamentalmente orientada hacia los trastornos físicos y psiquiátricos que pueda tener un paciente en el caso de que necesite medicación, el psicólogo que trabaja todo el proceso de deshabituación, o sea, todo el proceso psicológico que produce las adicciones, y el trabajador social que lleva una función de “controlar” toda la parte social y familiar del individuo que apoye en ese proceso terapéutico. La función del pedagogo dentro de un equipo terapéutico, en mi institución, no está contemplada, ni tampoco es imprescindible, sí que supone un apoyo en “Proyecto Sol”, porque a mí me derivan usuarios que estando en buena evolución terapéutica necesitan un empujón más para tener el alta terapéutica en el proceso y es conseguir un trabajo o tener formación para poder tener un trabajo, con lo cual, sí que somos un apoyo como proyecto en este caso, el “Proyecto Sol” que es el de inserción laboral a todas las U.A.D, pero no trabajamos en ninguna función que competa a ningún profesional dentro del equipo terapéutico. Las funciones son completamente distintas.

5) ¿Cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?

Yo creo que bien, es cierto que el pedagogo se tiene que buscar la vida para mantenerse, yo me la he tenido que buscar a través de proyectos, he tenido que buscar mi espacio dentro de adicciones porque yo empecé a trabajar en el 91 en esta institución y el pedagogo estaba contemplado de una forma muy como de puntillas, había un compañero pedagogo del que yo he aprendido mucho, que sí estaba en la institución antes que yo y que trabajaba mucho en la inserción y sí que él empezó a abrir el campo, al que yo me sume en el área del ámbito educativo, fundamentalmente que era un paso que no existía, en Canarias a

demás fuimos los pioneros, los primeros que diseñamos un programa de prevención en el ámbito educativo, con la LOGSE y sí que empezamos a dar a entender que era importante la figura del pedagogo, pero si es cierto que no lo hemos conseguido somos muy poquitos, no tenemos ni colegio de profesionales, con lo cual imagínense en drogas, que es la mínima expresión de la pedagogía, pero bueno, yo creo que somos un buen complemento, pero depende un poco de nosotros, de que busquemos el espacio adecuado y que seamos ese complemento.

6) ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?

En general, yo que terminé en el siglo pasado pedagogía, que salí como ustedes sin tener ni idea, de lo que era trabajar como pedagoga, con la experiencia de estos años, yo creo que hemos perdido funciones, por culpa nuestra del colectivo y porque no hemos sabido imponer en general cuáles eran definir bien nuestras funciones. Yo creo que las funciones de un pedagogo pueden ser muy amplias no tienen por qué circunscribirse solo en educación, sino que pueden estar en muchos ámbitos en ámbitos laborales, llámense de mediación, en conflictos laborales, con lo cual, podrían estar dentro de recursos humanos de una empresa, también podrían estar en el ámbito de las drogas, en el ámbito educativo que es el más evidente, pero podrían estar en muchos ámbitos de nuestra vida pero no hemos sabido buscar los espacios.

En el ámbito de las drogas la función del pedagogo al ser el ámbito de las adicciones, un ámbito multidisciplinar, la suma de muchas disciplinas es siempre buena. En cuanto, que seamos los pedagogos los que podamos hacer solo una función, no lo sé, no sabría responderles, sí que es verdad que nosotros tenemos una formación, la que yo recibí, cambia un poco con la que han recibido ustedes ahora, con los cambios que ha habido en la universidad, estaba muy enfocada a personas con problemas de aprendizaje y como reeducarlos y ese espacio nos lo ha comido mucho el psicólogo y el psicopedagogo, con esa nueva carrera que ha nacido, con esa nueva titulación, el diseño de programas y en eso hemos publicado poco, nos hemos vendido poco. En el campo de la orientación también nos ha comido mucho el psicólogo, hay más psicólogos orientadores que pedagogos. Reconozco que la función del pedagogo en drogas, es importante y que suma. En el campo de las adicciones puedo decir, que cuando uno, se mete en un área como el área educativa y que, desarrollar

proyectos, necesitas tener siempre a alguien que sepa de que van los centros educativos, como se estructuran, como se desarrollan, como trabajan, como se respira en un centro educativo para poder intervenir con alumnos, más que con profesores, al profesorado le puedes dar un curso estándar de drogas, pero si sabes de qué va un centro educativo, sabes cómo trabajar los contenidos en drogas y como trabajar con alumnos.

7) ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?

En el campo de la pedagogía no es que haya intrusismo, sino que hay falta de posicionamiento por parte del colectivo de pedagogos, nosotros no hemos sabido generar nuestro espacio profesional y por eso nos han comido, o mejor dicho, nos hemos dejado comer espacios, que por definición podrían ser nuestros. En el campo de los trabajadores sociales y psicólogos, son bastante más gremiales, tienen colegios profesionales, por tanto eso les permite tener estructuras que los defiendan, tienen espacios de trabajo en común que nosotros no tenemos ni estamos dispuestos a tener por los menos en Tenerife, en Las Palmas sé que hay un colegio profesional, que por lo menos tiene un espacio de definición que aquí no lo tenemos pero, a pesar de que tengamos colegios profesionales somos poco gremiales, de hecho salimos y no sabemos a qué nos podemos dedicar, ni sabemos para qué hemos estudiado y eso es malo, con lo cual habrá que preguntarse, entre otras cosas, que es lo que se hace en la facultad y que es lo que se enseña en la facultad para que no solo ustedes que son de la promoción del 2015, sino que yo en el 88 estuviera tan perdida como ustedes ahora.

Entrevista. Entidad 2.

1) ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?

Terapeuta de drogodependiente, estudié pedagogía y cogí la rama de educación especial y después llegué a este centro y empecé de voluntaria. Después ya hice el curso formativo, para terapeuta de Proyecto Hombre.

2) ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?

Las funciones son, atender a los pacientes con la problemática de la droga, elaborar y diseñar todo el plan de trabajo y llevarlo a cabo. Un plan de trabajo individual, para cada individuo.

3) ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?

Hombre realmente, el trabajo es más emocional, comportamental y a lo mejor si tiene mucha relación, porque es muy educativo, no tiene mucho que ver con la rama de educación especial, pero es una parte más educativa no solo terapéutica, hay muchos usuarios que hay que enseñarles a bañarse y a hacerles responsables, a cumplir un horario, pues eso forma parte del tema educativo.

4) ¿Cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a y el psicólogo/a y el trabajador/a social?

Todos somos terapeutas, todos hacemos lo mismo, independientemente de los estudios que tenga cada uno. Todos hemos tenido que hacer la formación, para ser terapeutas, puedes ser terapeuta sin tener una licenciatura o una diplomatura y hacemos lo mismo.

5) ¿Cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?

Realmente no se valora a ninguno diferente al otro.

6) ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?

En este trabajo no, porque partimos de la base de que somos terapeutas, no psicólogos ni pedagogos, y todos podemos hacer lo mismo de hecho, ahora mismo yo estoy en este centro, pero a lo mejor mañana, me cambian para el de Tacoronte y tengo que hacer lo mismo. Siempre orientado a la abstención del consumo y al crecimiento personal, en todas las áreas.

7) ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?

Hoy en día, si contratan más a los psicólogos y trabajadores sociales, pero antes no. En mi trabajo no existe intrusismo, porque todos tenemos las mismas funciones, ya que, trabajamos en equipo.

Entrevista. Entidad 3.

1) ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?

Soy pedagoga y la directora del programa del centro residencial.

2) ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?

Como directora es todo el tema de la coordinación, desde lo técnico hasta lo terapéutico, supervisión. La coordinación en general y en ausencia de algún compañero pues ya hago funciones más funciones terapéuticas, más directas con los usuarios.

3) ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?

No, nosotros aquí como pedagogos entramos en una época donde se necesitaba variedad, éramos un equipo multidisciplinar y entonces, había tanto, gente pedagoga, como psicóloga, como usuarios que hubiesen terminado el programa se quedaban trabajando con nosotros, pero después hacías una formación a parte, exclusiva de Proyecto Hombre, con esa formación es con la que nosotros fundamentalmente funcionamos y trabajamos, no hay un trabajo específico en el que tú puedas ejercer, puedes emplear tus conocimientos porque trabajas mucho desde lo educativo, sobretodo en esta última etapa en la que los usuarios llegan de manera directa, pues lo educativo es lo fundamental ahí y es donde nosotros metemos un poquito más de basa, pero no tenemos funciones concretas como pedagogos.

4) ¿Cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a y el psicólogo/a y el trabajador/a social?

No hay diferencias, pues aquí todos hacemos las mismas funciones, no hay una especificidad dentro de las distintas áreas, es decir, la trabajadora social hace el mismo trabajo que el psicólogo o el pedagogo.

5) ¿Cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?

Yo creo que no hay diferencia tampoco, porque todos trabajamos con el mismo patrón y no hay una diferencia espectacular para nada.

6) ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?

No.

7) ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?

Yo creo que sí, los pedagogos salimos perdiendo completamente, pues los psicólogos y trabajadores sociales roban el trabajo a los pedagogos. Nos roban completamente nuestra área. Que además es completamente distinta, pero yo creo que nos han ido relegando a lo peor. De hecho, yo creo que si Proyecto

Hombre no continuase con su identidad y siendo una ONG sino que lo absorbiese el Gobierno, es muy probable que los pedagogos saliésemos de aquí, querrían nada más que psicólogos y trabajadores sociales, que es una de las cosas que en un momento se planteó y nos asustó mucho, porque aquí habían más pedagogos de los que hay ahora, habían como cuatro que ya no están.

Entrevista. Entidad 4.

1) ¿Cuál es tu puesto de trabajo en este centro?

Psicopedagoga, técnico de unidad de prevención de drogodependencia.

2) ¿Qué funciones desempeñas en tu puesto de trabajo?

Intervención en los centros educativos con menores de riesgo con la población universal también, dando charlas, talleres, luego se hace aquí desde el ayuntamiento el seguimiento a toda la población drogodependiente del municipio que este asistiendo a centros de atención al drogodependiente, a unidades.

3) ¿Consideras que cumples las funciones y competencias propias de un pedagogo/a?

No, realizo muchas más.

4) ¿Cuál es la diferencia entre el trabajo que realiza el pedagogo/a y el psicólogo/a y el trabajador/a social?

Evidentemente hay espacios donde inevitablemente tiene que haber una buena coordinación con las trabajadoras social, pero también es cierto que nuestro trabajo se ve muchas veces imposibilitado porque las normativas, las ordenanzas municipales limitan a que determinadas personas o determinados cargos como la trabajadora social sea la que pueda tramitar por ejemplo ayudas de emergencia, etc. Nosotros dependemos mucho de ellos, pues son la base. Entonces a la hora de tomar decisiones, a la hora de poner en marcha o activar algún tipo de emergencia social en cuanto ayuda o prestación dependemos de ellos totalmente, nosotras solas no lo podemos hacer. Otra cosa que no entiendo es la parte social, por ejemplo el informe social se supone que solamente deberían elaborarlos ellos pero yo creo que nosotros ahí tenemos una parte muy importante, es decir, nosotros somos los que intervenimos con los usuarios, en mi caso, con el tema de los menores, con indicios de consumo, yo soy quien intervengo con ellos quien les paso pruebas...

5) ¿Cómo se valora el trabajo del pedagogo/a en el centro?

El psicopedagogo está en tierra de nadie porque ni eres psicólogo ni eres pedagogo es súper complicado y más ahora que la eliminaron.

6) ¿Hay alguna función que solo la pueda llevar a cabo un pedagogo/a?

Las tareas ya están definidas y cada uno ya sabe lo que tiene que hacer, yo llevo también absentismo escolar, talleres y charlas en los centros educativos sobre prevención de drogodependencia, tengo un programa que se llama “contacto” que es de prevención con chicos de riesgo con indicios de consumo, pero yo luego no tomo las decisiones sino que hago la intervención y existe una comisión de infancia que es la que decide, luego el seguimiento a la población drogodependiente del municipio y ahora en verano toda la campaña de ocio y tiempo libre enfocada desde la prevención y educación para la salud, en definitiva hago de todo, pero como cada uno tiene sus tareas designadas pues no creo que no se haga porque no se pueda hacer sino que como cada uno tiene su tarea pues van a lo suyo y te limitas a hacer tus funciones, pero no creo que hagamos ni más ni menos.

7) ¿Crees que existe intrusismo en el mundo laboral con respecto a las funciones que puede realizar un psicólogo/a, pedagogo/a y trabajador/a social?

Si, totalmente. Yo tengo mi concepto de cada uno pero desde mi punto de vista el trabajador/a social yo siempre digo que se creen que pueden hacer de todo, desde una intervención, yo trabajo con ellos y no solamente están haciendo entrevistas, obteniendo datos, sino que también ves cómo se llegan a arriesgar a hacer algún tipo de comentario sobre aspectos psicológicos, emotivos, emocionales de la persona y yo creo que tal y como nosotros tenemos nuestros límites ellos deberían tener los suyos, y sí es cierto que se le da mucha más consideración dentro del propio gremio de nosotros aquí de los compañeros, parece que la última palabra la tiene el trabajador social, por lo tanto sí considero que hay intrusismo. También son mayoría, son muchos más y yo creo que quizás por eso pero vayas donde vayas en todos los ayuntamientos igual, se le está dando un peso y una responsabilidad que quizás es demasiado para ellos también.

Anexo 6. Distribución de ocupaciones de los/as egresados/as según titulación (2008-2013).

Distribución de ocupaciones de los/as egresados/as según titulación (2008-2013)					
			Titulación		
			Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología
Descripción de la ocupación	Agentes de encuestas	% dentro de Titulación	2	9	10
		Recuento	0,6%	1,9%	2,1%
	Agentes de igualdad de oportunidades para la 2 y otros diplomados en trabajo social	Recuento	18	0	1
		% dentro de Titulación	5,3%	0,0%	0,2%
	Animadores comunitarios	Recuento	18	49	25
		% dentro de Titulación	5,3%	10,2%	5,3%
	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anteriormente	Recuento	1	8	4
		% dentro de Titulación	0,3%	1,7%	0,9%
	Azafatos de tierra	Recuento	3	5	10
		% dentro de Titulación	0,9%	1,0%	2,1%
	Camareros	Recuento	14	19	35

asalariados	% dentro de Titulación	4,2%	4,0%	7,5%
	Recuento	4	4	8
Camareros, bármanes y asimilados	% dentro de Titulación	1,2%	0,8%	1,7%
	Recuento	5	12	4
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	% dentro de Titulación	1,5%	2,5%	0,9%
	Recuento	9	20	10
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	% dentro de Titulación	2,7%	4,2%	2,1%
	Recuento	43	0	0
Diplomados en educación social	% dentro de Titulación	12,8%	0,0%	0,0%
	Recuento	12	7	9
Educadores sociales	% dentro de Titulación	3,6%	1,5%	1,9%
	Recuento	8	11	15
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	% dentro de Titulación	2,4%	2,3%	3,2%
	Recuento	6	10	3
Empleados de control de abastecimientos e inventario	% dentro de Titulación	1,8%	2,1%	0,6%
	Recuento	0	14	1
Empleados para el cuidado de niños	% dentro de Titulación	0,0%	2,9%	0,2%

Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	Recuento	0	18	1
	% dentro de Titulación	0,0%	3,8%	0,2%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	Recuento	13	56	20
	% dentro de Titulación	3,9%	11,7%	4,3%
Otros diversos profesionales de la enseñanza	Recuento	5	12	4
	% dentro de Titulación	1,5%	2,5%	0,9%
Profesionales del trabajo y la educación social	Recuento	46	13	7
	% dentro de Titulación	13,6%	2,7%	1,5%
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	Recuento	1	9	5
	% dentro de Titulación	0,3%	1,9%	1,1%
Promotores de venta	Recuento	5	9	20
	% dentro de Titulación	1,5%	1,9%	4,3%
Psicólogos	Recuento	0	0	60
	% dentro de Titulación	0,0%	0,0%	12,8%
Técnicos educadores de educación especial	Recuento	3	8	10
	% dentro de Titulación	0,9%	1,7%	2,1%
Técnicos en educación infantil	Recuento	1	8	4
	% dentro de Titulación	0,3%	1,7%	0,9%
Trabajadores de	Recuento	2	9	3

	servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	% dentro de Titulación	0,6%	1,9%	0,6%
		Recuento	39	51	54
	Vendedores en tiendas y almacenes	% dentro de Titulación	11,6%	10,6%	11,5%
		Recuento	258	361	324
Total		% dentro de Titulación	100,0%	100,0%	100,0%

Anexo 7. Distribución de actividades desempeñadas por los/as egresados/as según titulación (2008-2013).

Distribución de actividades desempeñadas por los/as egresados/as según titulación (2008-2013)					
			Titulación		
			Diplomado/a en Trabajo Social	Licenciado/a en Pedagogía	Licenciado/a en Psicología
Descripción de la actividad	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	Recuento	12	20	23
		% dentro de Titulación	3,6%	4,2%	4,9%
	Actividades asociativas	Recuento	40	20	27
		% dentro de Titulación	11,9%	4,2%	5,8%
	Actividades de alquiler	Recuento	5	8	9
		% dentro de Titulación	1,5%	1,7%	1,9%
	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	Recuento	2	13	10
		% dentro de Titulación	0,6%	2,7%	2,1%
	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Recuento	40	37	40
		% dentro de Titulación	11,9%	7,7%	8,5%
	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	Recuento	18	29	21
		% dentro de Titulación	5,3%	6,1%	4,5%
	Actividades relacionadas con el empleo	Recuento	16	24	37
		% dentro de Titulación	4,7%	5,0%	7,9%

	Recuento	3	10	30
Actividades sanitarias	% dentro de Titulación	0,9%	2,1%	6,4%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	Recuento	60	46	31
	% dentro de Titulación	17,8%	9,6%	6,6%
Asistencia en establecimientos residenciales	Recuento	14	35	30
	% dentro de Titulación	4,2%	7,3%	6,4%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Recuento	6	7	11
	% dentro de Titulación	1,8%	1,5%	2,3%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	Recuento	46	71	65
	% dentro de Titulación	13,6%	14,8%	13,9%
Educación	Recuento	18	58	25
	% dentro de Titulación	5,3%	12,1%	5,3%
Publicidad y estudios de mercado	Recuento	4	11	11
	% dentro de Titulación	1,2%	2,3%	2,3%
Servicios de alojamiento	Recuento	9	11	10
	% dentro de Titulación	2,7%	2,3%	2,1%
Servicios de comidas y bebidas	Recuento	15	23	34
	% dentro de Titulación	4,5%	4,8%	7,2%

	Recuento	308	423	414
Total	% dentro de Titulación	100,0%	100,0%	100,0%

Anexo 8. Distribución inserción laboral por sexo y según titulación (2008-2013).

Distribución inserción laboral por sexo y según titulación (2008-2013)

Titulación			Inserción laboral		Total	
			Contratado/a	No contratado/a		
Diplomado/a en Trabajo Social		Recuento	42	20	62	
	Sexo	Hombre	67,7%	32,3%	100,0%	
			% dentro de Inserción laboral	12,5%	26,3%	15,0%
		Recuento	295	56	351	
	Mujer		84,0%	16,0%	100,0%	
			% dentro de Inserción laboral	87,5%	73,7%	85,0%
	Total		Recuento	337	76	413
			% dentro de Sexo	81,6%	18,4%	100,0%
			% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0%
	Licenciado/a en Pedagogía		Recuento	77	33	110
Sexo		Hombre	70,0%	30,0%	100,0%	
			% dentro de Inserción laboral	16,1%	19,4%	16,9%
		Recuento	402	137	539	
Mujer			74,6%	25,4%	100,0%	
			% dentro de Inserción laboral	83,9%	80,6%	83,1%
Total			Recuento	479	170	649
			% dentro de Sexo	73,8%	26,2%	100,0%

		% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0 %	
Licenciado/a en Psicología		Recuento	78	53	131	
	Sexo	Hombre	% dentro de Sexo	59,5%	40,5%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	16,6%	24,7%	19,2%
	Mujer		Recuento	391	162	553
			% dentro de Sexo	70,7%	29,3%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	83,4%	75,3%	80,8%
	Total		Recuento	469	215	684
			% dentro de Sexo	68,6%	31,4%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0 %
	Total		Recuento	197	106	303
Sexo		Hombre	% dentro de Sexo	65,0%	35,0%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	15,3%	23,0%	17,4%
Mujer			Recuento	1088	355	1443
			% dentro de Sexo	75,4%	24,6%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	84,7%	77,0%	82,6%
Total			Recuento	1285	461	1746
			% dentro de Sexo	73,6%	26,4%	100,0 %
			% dentro de Inserción laboral	100,0%	100,0%	100,0 %